

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

T: 31092
F: 08/07/2011

FREDERICK PABLO BERMUDEZ DIAZ, ecuatoriano, mayor de edad, divorciado, empresario, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** y **Representante Legal** de la compañía **JESFESA S.A. EN LIQUIDACION**, con Expediente N° 105228, ante usted con el debido respeto comparezco y digo:

Que con fecha 03 de Junio del año 2.011, me ha sido presentada una carta de Transferencia de Acciones, por lo que procedo a usted a notificar la misma, cuyo detalle es el siguiente:

El señor Frederick Pablo Bermúdez Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía N° 0904883113, de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil divorciado, cede 80 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le corresponde en el capital social de la compañía, JESFESA S.A. EN LIQUIDACION, a favor de la señorita CARLA VANESSA BERMÚDEZ QUINTANA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 091484760-3, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, residente en Guayaquil-Ecuador. Se deja constancia que las acciones las adquirió el cedente, en su estado civil de divorciado que aún conserva.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se encuentran pagadas en el 100%, y la cesión de acciones, se la realiza a valor nominal.

Con la cesión de acciones realizada, el capital social de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRES	ACCIONES	VALOR EN US\$	PORCENTAJE
FREDERICK BERMUDEZ DIAZ	720	\$720	90%
CARLA BERMUDEZ QUINTANA	80	\$ 80	10%
TOTALES	800	\$800	100%

Atentamente,

por JESFESA S.A. EN LIQUIDACION


FREDERICK PABLO BERMUDEZ DIAZ
GERENTE GENERAL
R.U.C. 0992208759001